

Manizales, 17 de diciembre de 2018

Boletín de prensa No. 54 - 18

Consejeros de Cuenca de Caldas se reunieron en Chinchiná

Los consejeros de ocho cuencas, que han avanzado en sus Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), se reunieron en el II Encuentro Departamental de Consejos de Cuenca de Caldas, para hablar sobre los retos para el 2019, así como la consolidación del Nodo Regional de Consejeros de Cuencas de Caldas y Cuencas Compartidas.

Manizales, 17 de diciembre de 2018 (Corpocaldas). El departamento de Caldas conformó el *Nodo Regional de Consejeros de Cuenca de Caldas y Cuencas Compartidas*, un grupo de trabajo que se creó con el propósito de fomentar la sinergia entre los consejeros de cuenca, compartir aprendizajes, así como la generación de escenarios para divulgar sus experiencias alrededor de la gobernanza del agua.

Mercedes Restrepo, coordinadora de la línea de Infraestructura, Ambiente y Sociedad del *Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro*, habló sobre la conformación del Nodo, que lleva al departamento a ser pionero en este tipo de acciones: *“Este año una de las metas era conformar el Nodo de Consejeros de Cuenca del Departamento de Caldas. Además, es necesario que los consejeros se integren entre ellos, se conozcan y vean que se está adelantando un proceso importante en el departamento frente a los POMCA”*.

La conformación del Nodo se realizó durante el *II Encuentro Departamental de Consejos de Cuenca*, que fue también el escenario para la graduación de la primera cohorte de la *Escuela de Liderazgo Ambiental El Agua*, un espacio de formación en donde los consejeros de las cuencas de los ríos Tapias y Directos al Cauca, Arma, Risaralda, Chinchiná, Guarinó, La Miel y Samaná Sur, se formaron en la Política Nacional de Recurso Hídrico, prácticas de diálogo y escenarios de concertación. Esto permitió a los participantes adquirir herramientas para la solución de algunos de los conflictos ambientales que se viven en sus cuencas.

El director de Corpocaldas, Juan David Arango Gartner, habló sobre la importancia de este encuentro y del proceso de formación de los consejeros: *“Estos espacios son muy importantes porque se cualifica en términos de formación a los actores que están en las cuencas y esto les permite tener conocimientos para actuar con mayor solvencia frente a los conflictos ambientales que se les presentan”*.

La voz de los consejeros

Estas fueron las palabras de los consejeros frente a su papel y los retos que tienen como instancia de participación alrededor de la gestión del recurso hídrico.

Cruz María Calle. Consejera de cuenca del río Risaralda: “Nosotros como líderes comunitarios nos vamos con la obligación y la responsabilidad de replicar lo aprendido y ver cómo desde cada una de nuestras comunidades nos empoderamos sobre lo que nos atañe a todos: la gobernanza del agua”.

Álvaro Sánchez. Consejero de cuenca del río Samaná sur: “En este encuentro nos estamos fortaleciendo como consejos y conociendo bien los roles, así como las oportunidades que tenemos de ser consejeros en pro de defender y cuidar el recurso hídrico”.

Luis Gonzaga Rincón Grajales. Consejero de cuenca del río Tapias y Directos al Cauca: “Aquí lo que queda de este encuentro es la provocación de seguirnos encontrando, de seguirnos viendo y seguir intercambiando los saberes, los conocimientos, experiencias y vivencias desde cada uno de los territorios”.

Gregorio Jaramillo. Consejero de cuenca del río Risaralda: “Lo más importante es que podamos identificar el POMCA como una herramienta de planificación territorial por excelencia, que por su importancia debe ser vinculada en los territorios a través de los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial”.

Contexto:

Caldas cuenta con 10 cuencas hidrográficas, de las cuales seis ya tienen el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA). El río Campoalegre está en proceso de actualización y el río Tapias y Directos al Cauca, está en la fase de formulación.

El POMCA es un instrumento de planificación que caracteriza y ordena cada una de las cuencas, además, define los usos del agua, el suelo, la flora, la fauna, y por supuesto, las necesidades de los seres humanos. El POMCA se constituye en un órgano de planificación de mayor jerarquía, lo que conlleva a que los Planes de Ordenamiento Territorial deban armonizarse con este para el desarrollo sostenible del territorio.

La ordenación de las cuencas permite hacer un buen uso de los bienes y servicios ecosistémicos para garantizar su sostenibilidad con el paso del tiempo. Se ordena para saber qué se quiere de la cuenca en el presente y en el futuro, así mismo para prevenir

situaciones de riesgo ambiental y brindar orientaciones para la adaptación al Cambio Climático.

Qué es el Consejo de Cuenca

Según el Artículo 48, del Decreto 1640 de 2012, los Consejos de Cuenca son “instancias de carácter consultivo y representativo de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica”.

Es por medio del *Consejo de Cuenca* que se pueden hacer sugerencias, comentarios y dar opiniones frente a la construcción, formulación y ejecución de los *Planes de Ordenación y Manejo de la Cuencas Hidrográficas*. Los Consejeros de Cuenca son actores protagónicos en la gobernanza del recurso hídrico y el patrimonio natural del país.

Gracias por su difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Corpocaldas
Cel. 316 575 5052